

## **HECHO ESENCIAL**

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Santiago, 25 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Mat.: Informa acuerdos  
Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N°1 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El día 25 de abril de 2025 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la "JOA");
2. En la JOA se acordó:
  - a. Aprobar la memoria anual, el balance, y los estados financieros presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2024, y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2024;
  - b. Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada;

- c. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada;
- d. Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2025;
- e. Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Marcelo Arancibia Rodríguez**  
**Gerente General**  
**Créditos, Organización y Finanzas S.A.**